



Entidades convocantes y auspiciadoras del seminario internacional “A 80 años de la masacre de 1937: Reconstruir la memoria”, así como participantes del mismo, y quienes voluntariamente nos hemos sumado a esta iniciativa, abajo firmantes, hemos considerado oportuno realizar la siguiente Declaración:

- 1) Consideramos de extraordinaria importancia el diálogo iniciado, como muestra de la voluntad que nos anima de mantener viva la memoria histórica de los trágicos sucesos de 1937, y extraer sus enseñanzas para el presente y el futuro de la nación, de los pueblos dominicano y haitiano, de América Latina y la Humanidad toda. Un programa de acciones futuras debe darle continuidad a este loable esfuerzo.
- 2) La reconstrucción de la memoria es una tarea impostergable. Sobre nuestras sociedades se han acumulado cadenas de prejuicios, de violencia y de represión, en pos del poder omnímodo de tiranos, de élites y del gran capital, acompañadas del silencio y la impunidad. Esto solo contribuye a la repetición incesante de la violencia, la discriminación y la injusticia. Reconstruir la memoria es buscar la verdad, es reconocernos y resignificarnos como seres humanos y pueblos que se relacionan sanamente con nuevas lógicas de convivencia democrática y humana, comprometidos con la No Repetición de crímenes de lesa humanidad bajo ninguna de sus formas ni justificaciones.
- 3) Impulsamos la creación de una amplia comunidad de indagación sobre este tema y otros relacionados, con el objetivo de aportar datos históricos fundamentados y demostrables que permitan restablecer la verdad histórica sobre los momentos más complejos, deliberadamente poco estudiados o desconocidos, de las relaciones entre Haití y la República Dominicana, así como de los actos represivos y de violación de derechos humanos que se han cometido en nombre de la “defensa nacional”.
- 4) Aprobamos la propuesta de que la comunidad de indagación recién constituida contribuya, como tarea primordial, al esclarecimiento de las verdaderas causas, consecuencias y alcance de la masacre de ciudadanos haitianos y dominicanos promovida por el régimen de Trujillo en 1937, lo cual será objeto de una adecuada divulgación nacional e internacional.

- 5) Rechazamos los intentos de círculos de ultraderecha y de élites de poder de nuestros países, y de otras partes del mundo, tendientes a justificar masacres como la de 1937, y a utilizarlas como ejemplos de “acción patriótica”, en su intento por fundamentar medidas antidemocráticas e inhumanas de segregación racial y de negación de derechos para inmigrantes y para ciudadanos considerados de segunda categoría. Asimismo, rechazamos el uso de los prejuicios raciales y nacionalistas de un lado y otro de la frontera por intereses partidistas y mediáticos, que solo exacerban las conductas más deshumanizadas.
- 6) Abogamos por una cooperación formal, sistemática y organizada entre los pueblos, respaldando el apoyo que República Dominicana históricamente brinda a Haití en sus problemas más acuciantes. Asimismo, abogamos porque la frontera deje de ser territorio de abandono, extracción, represión y conflicto, para pasar a ser un territorio en que tanto el pueblo dominicano y el pueblo haitiano vivan con dignidad, de un lado y otro de la isla, y en que las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas sean fomentadas, protegidas, promovidas y encausadas de una forma enriquecedora para todos.
- 7) Trabajaremos por promover un mayor conocimiento mutuo y el despliegue de más contactos académicos y culturales, así como una mayor comunicación entre los pueblos, en pos de la convivencia pacífica y la solidaridad entre naciones conectadas por la geografía y la historia. Proponemos a las universidades de la isla, de América y el mundo, sus instituciones y redes académicas, como CLACSO, UNESCO, FLACSO entre otras, ser entes que faciliten y promuevan la investigación, el estudio y la colaboración en asuntos fundamentales como memoria histórica, paz, valores democráticos, cooperación e integración regional.
- 8) Consideramos de extrema gravedad y rechazamos las medidas derivadas de la aprobación por el Tribunal Constitucional dominicano de la sentencia 168-13 y la aplicación de la ley 169-14, como actos de poder dirigidos contra descendientes de haitianos y dominicanos que constituyen procesos de segregación racial, negación de derechos fundamentales y, en última instancia, dan visos legales, justifican y prolongan el genocidio de 1937.
- 9) Declaramos la necesidad de pasar de una cultura del encubrimiento, la impunidad, el miedo y el recelo a una de cooperación, diálogo y justicia en las relaciones domínico-haitianas.
- 10) Consideramos impostergable que en República Dominicana se establezca un proceso formal y riguroso de reconstrucción de la verdad y la justicia histórica, respecto a todos los crímenes de lesa humanidad y violaciones a los Derechos Humanos a lo largo de la vida como Estado independiente, tal y como se ha hecho en otros países de Nuestra América y debe continuar ampliándose. Esto debe incluir la búsqueda de los restos de las víctimas, incluyendo la construcción de los elementos físicos de memoria que exalten y dignifiquen su recuerdo. Esta reconstrucción de la verdad y la justicia debe ir acompañada de una renovación educativa y cultural, que a través de la enseñanza y los sistemas de difusión de valores y conocimientos

fomenten el compromiso pleno de los niños y jóvenes con la democracia, la paz, los derechos humanos y la dignidad de la persona.

FIRMAN ESTA DECLARACIÓN:

ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

1. FUNDACIÓN JUAN BOSCH, República Dominicana – CENTRO ASOCIADO AL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES
2. ESCUELA MULTITEMÁTICA, República Dominicana –CENTRO ASOCIADO AL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES
3. FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES REPÚBLICA DOMINICANA (FLACSO) - CENTRO ASOCIADO AL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES
4. GRUPO DE TRABAJO “SALUD INTERNACIONAL Y SOBERANÍA SANITARIA”, DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES
5. GRUPO DE TRABAJO “PENSAMIENTO CRÍTICO CARIBEÑO”, DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES
6. INSTITUTO SUPERIOR BONÓ, República Dominicana
7. INSTITUTO DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, República Dominicana
8. MECACB (GRUPO DE INVESTIGACIÓN MÉXICO, AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE), Universidad de Brasilia, Brasil
9. MOVIMIENTO RECONOCIDO, República Dominicana
10. TEATRO GULOYA, República Dominicana
11. SOCIEDAD DOMINICANA MANOS SOLIDARIAS (SODOMANSOL), República Dominicana
12. COLECTIVO POLÍTICO CONVITE, provincia Espaillat, República Dominicana
13. FUNDACIÓN FRONTERA DE LUZ, ESTADOS UNIDOS – República Dominicana
14. CENTRO INTERNACIONAL DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN HAITIANA CARIBEÑA Y AFRO-CANADIENSE (CIDIHCA)

15. CENTRO PARA LA OBSERVACIÓN MIGRATORIA Y EL DESARROLLO SOCIAL EN EL CARIBE (OBMICA), República Dominicana

FIRMAS INDIVIDUALES (en orden alfabético)

1. Ankhi Ken-Herou, escritor, Haití
2. Ana María Belique, activista social, República Dominicana
3. AnyLafontaine, historiadora y académica, República Dominicana
4. Aristinete Bernardes, Universidad de Brasilia, Brasil
5. Atilio A. Borón, académico del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", Argentina
6. Camila Valdés, académica de Casa de las Américas, Cuba
7. Catherine Bourgeois, investigadora, Universidad Libre de Bruselas, Bélgica
8. Clara Cruz, República Dominicana
9. Claudio Rivera, artista, República Dominicana
10. Daniel Montañez, Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México
11. Darío Tejeda, Instituto de Estudios Caribeños (INEC), República Dominicana
12. David Ortiz-Alburquerque, República Dominicana
13. Deisy Toussaint, escritora, periodista, activista República Dominicana
14. Eddy Tejeda, académico, República Dominicana
15. Edgar García Cabrera, abogado e investigador, República Dominicana
16. Edward Paulino, académico del John Jay College of Criminal Justice, Estados Unidos
17. Elsa Alcántara, académica de la universidad INTEC, República Dominicana
18. Félix Valdés García, académico del Instituto de Filosofía, Cuba
19. Franklin Pimentel-Torres, educador, República Dominicana
20. Frantz Voltaire, académico, Haití - Canadá

21. Iván Ogando, académico, República Dominicana
22. Jahaziely Martínez Corporán, trabajadora Social, República Dominicana
23. Jaime L. Rodríguez, abogado y académico, República Dominicana
24. Jean Jean, artista y cineasta, República Dominicana - Haití
25. Jehyra M. Asencio Yace, Universidad de Brasilia, Brasil
26. Jennifer Lantigua De La Rosa, República Dominicana
27. Johanne Gómez Terrero, cineasta, República Dominicana
28. José Antinoe Fiallo Billini, académico de las universidades UASD e INTEC, República Dominicana
29. José Matos Arévalos, Fundación Fernando Ortiz, Cuba
30. Josefina Zaiter, académica, República Dominicana
31. Juan Carlos González Díaz, cineasta, Venezuela – República Dominicana
32. Maria Cristina Fumagalli, académica de la University of Essex, Inglaterra
33. María Teresa Cabrera, Escuela Multitemática, República Dominicana
34. Marion Werner, académica de University at Buffalo, SUNY, Estados Unidos
35. Matías Bosch Carcuro, cientista social y educador, República Dominicana
36. Max Michel, sacerdote, Bélgica – República Dominicana
37. Mely del Rosario Aróstegui, Universidad Central de Las Villas, Cuba
38. Pablo Mella, filósofo, República Dominicana
39. Ramón Ant. Victoriano Martínez, académico de la Universidad de Toronto, República Dominicana - Canadá
40. Raymundo González, investigador e historiador, República Dominicana
41. Reina Rosario, historiadora, académica de la UASD, República Dominicana
42. Ricardo Seitenfus, académico y escritor, Brasil
43. Roberto Almanza Hernández, académico de la Universidad del Magdalena, Santa Marta, Colombia

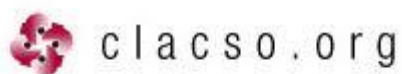
44. Segundo Marte, República Dominicana
45. Simone Rodrigues Pinto, académica, Universidad de Brasilia, Brasil
46. Viena González, artista, República Dominicana
47. Waldemiro Vélez-Cardona, catedrático de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
48. Yohanka León de Río, Instituto de Filosofía, Cuba

Diciembre de 2017

**Grupos de Trabajo CLACSO
Pensamiento crítico Caribeño
Salud internacional y soberanía sanitaria**

.....

Esta declaración expresa la posición de los Grupos de Trabajo CLACSO Pensamiento crítico Caribeño y Salud internacional y soberanía sanitaria, y no necesariamente la de todos los centros e instituciones que componen la red internacional de CLACSO, su Comité Directivo o su Secretaría Ejecutiva.



Secretaría Ejecutiva
Estados Unidos 1168 | C1101AAX | Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Tel. [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875
clacsoinst@clacso.edu.ar | www.clacso.org